2012

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

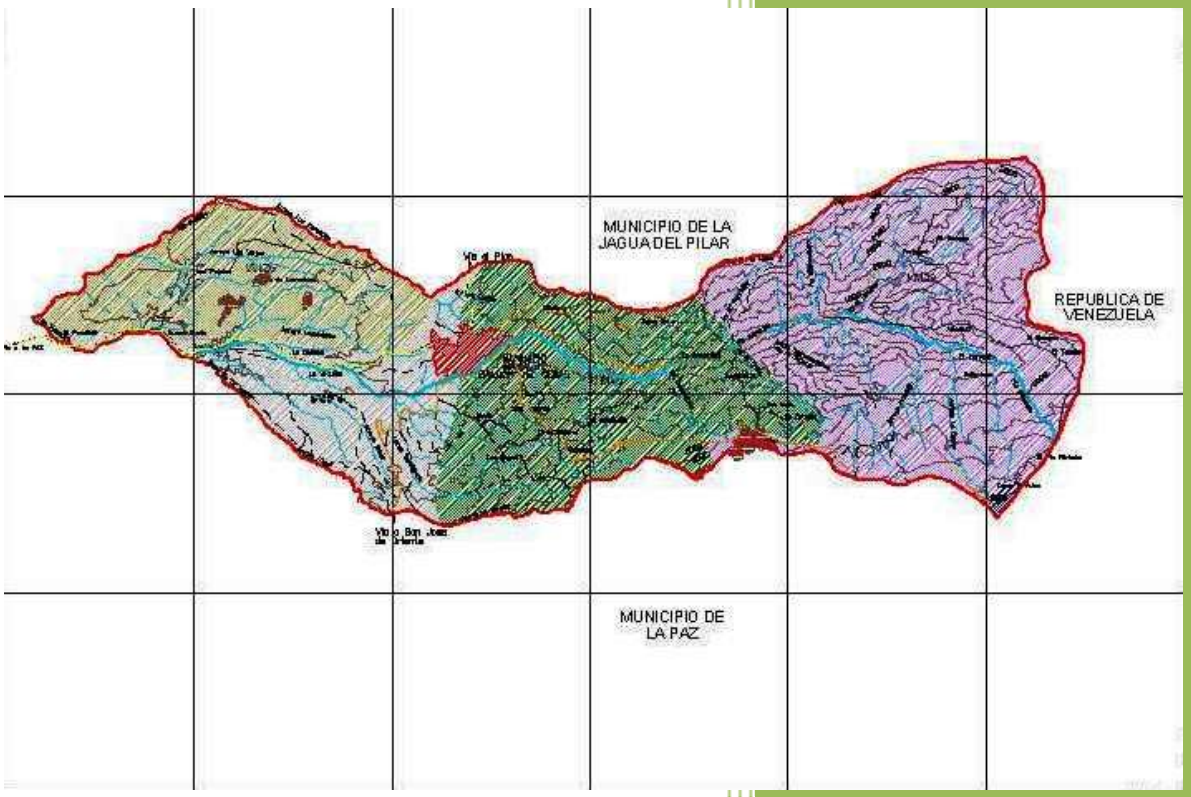

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

JUAN CARLO ARAUJO OROZCO

ALCALDE MUNICIPAL

EDGARDO RAFAEL ACOSTA IRIARTE

JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO

MARIA TERESA ZULETA

SECRETARIA DEL INTERIOR

SARGENTO ANDRES GUTIERREZ

COMANDANTE ESTACION DE POLICIA MANAURE CESAR

CORONEL RODRIGO BOTIA

COMANDANTE DEL BATALON DE ALTA MONTAÑA

JESUS LUQEZ CASADIEGO

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

JOSE ALVARO RAMIREZ

DIRECTOR DE UMATA

LILBETH OÑATE CALDERON

SECRETARIA DE SALUD MINICIPAL

DIULIS MUEGUES BAQUERO

PERSONERA MUNICIPAL

ARMANDO CONTRERAS

INSPECTOR DE POLICIA

CARLOS ALBERTO DAZA

SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

MANAURE BALCON DEL CESAR

AGOSTO DE 2012

PLAN PARA RESPUESTA A EMERGENCIA

Según el decreto 919 de 1989 y el decreto 093 de 1998, todos los municipios del país deben formular y aplicar su Plan Local de Emergencia y Contingencias PMGR. El Comité Local de Atención y Prevención de Desastres del Municipio de Manaure , como entidad coordinadora del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, ha desarrollado su Plan Local de Emergencia y Contingencias PMGR. de conformidad a la Guía Metodológica, orientada al cumplimiento del decreto 093.

El PMGR es una referencia temática y procedimental sobre la cual se articulan las acciones acordadas por el Gobierno Municipal y las instituciones para efectuar preparativos y organizar la respuesta ante posibles emergencias y desastres que se puedan presentar en el municipio.

Un PMGR no es solamente un documento escrito, ni una recolección de información sobre emergencias ocurridas, su alcance va más allá de la descripción de la responsabilidad institucional básica ya que tiene como principal objetivo establecer la forma como la administración, instituciones, sectores y comunidad se organizarán para afrontar situaciones críticas.

Todos los municipios en Colombia deben identificar sus amenazas, realizar un análisis de la vulnerabilidad, así como definir escenarios de riesgo y probable afectación, elaborando e implementando el Plan Local de Emergencia y Contingencias PMGR, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del decreto 919 de 1989.

Si las instituciones en el municipio no se organizan y coordinan antes de que ocurran emergencias y/o desastres, será muy difícil que logren trabajar sorpresivamente en equipo y menos que logren controlar de forma eficiente y oportuna una emergencia o desastre ocurrido.

Sin un PMGR el municipio no podrá visualizar, proyectar, programar ni realizar planes, programas y proyectos encaminados a la intervención para la gestión local del riesgo y su incorporación en la planificación a corto, mediano ni largo plazo.

La necesidad de crear el plan Local de emergencias y continencias, es con el fin asegura que las instituciones públicas y privadas, funcionarios municipales, las autoridades civiles y militares, los líderes comunitarios y las entidades locales, trabajen bajo el común denominador de participación y trabajo en equipo en materia de prevención y atención emergencias y/o gestión del riesgos.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR ÁREAS FUNCIONALES

ÁREA DE SALVAMENTO

Objetivo específico del área:

Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas de las comunidades para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Procedimiento: AISLAMIENTO Y SEGURIDAD.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
2. Definir anillos de seguridad.
3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
4. Controlar acceso a personal no autorizado.
5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
6. Controlar orden público.
7. Vigilar zonas afectadas.
8. Verificar riesgos asociados.
9. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: BÚSQUEDA Y RESCATE.

Protocolo Sugerido:

1. Ubicar personas atrapadas.
2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
3. Evaluar condiciones estructurales.
4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.

5. Apuntalar estructuras inestables.
6. Ingresar a espacios confinados.
7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
9. Rescatar lesionados.
10. Trasladar a Centros Asistenciales.
11. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: EVACUACIÓN DE ZONAS EN RIESGO O AFECTADAS.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las zonas afectadas.
2. Identificar zonas seguras para evacuación.
3. Definir y señalizar rutas seguras de evacuación.
4. Controlar flujo vehicular.
5. Vigilar áreas afectadas.
6. Verificar riesgos asociados.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

ÁREA DE SALUD

Objetivo específico del área:
Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Procedimiento: ATENCIÓN EN SALUD.

Protocolo Sugerido:
Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.

1. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).

2. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
3. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
4. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
5. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Protocolo Sugerido:

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
7. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del
2. evento.
3. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
4. Implementar actividades para control de vectores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: MANEJO DE CADÁVERES.

Protocolo Sugerido:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el
2. Personal que manipulara los cuerpos.
3. Recuperar los cadáveres.
4. Etiquetar y almacenar los cadáveres.
5. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
6. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de
7. comunicación.
8. Disponer finalmente de los cuerpos.
9. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

ÁREA HÁBITAT Y SUSTENTO

Objetivo específico del área:

Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Procedimiento: ALOJAMIENTO TEMPORAL.

Protocolo Sugerido:

1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.

5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
9. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA.

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Oras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: ELEMENTOS PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA.

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.

2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.

5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

ÁREA SOCIAL COMUNITARIA

Objetivo específico del área:

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Procedimiento: ATENCIÓN PSICOSOCIAL.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar afectaciones sicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo sicológico a personas y familias.
3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo sicológico del personal socorro que atiende la emergencia.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: CENSO.

Protocolo Sugerido:

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.

4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Protocolo Sugerido:

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: TRABAJO COMUNITARIO.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los lideres identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Objetivo específico del área:

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del comunidades en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Procedimiento: EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES.

Protocolo Sugerido:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: MONITOREO Y CONTROL DEL EVENTO.

Protocolo Sugerido:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: REMOCIÓN DE ESCOMBROS.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar el tipo de escombro a remover.

2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombro.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: SERVICIOS BÁSICOS.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo a las comunidades.

Procedimiento: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en el **PMGR**, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: APOYO MUTUO.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir las comunidades con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario **CLOPAD-CREPAD**.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: SOPORTE LOGÍSTICO.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar **CLOPAD-CREPAD** insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el **CLOPAD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA EMERGENCIA

Es un Plan diseñado para que las comunidades se prevengan y preparen anticipadamente para enfrentar cualquier tipo de emergencia desastrosa que se les presente. Los desastres siempre se presentan en forma súbita y devastadora, rápida y sin aviso. El presente Plan estimula la autoprotección familiar mediante un responsable trabajo en equipo que con la adopción de una serie de medidas y actitudes que deben convertirse en hábitos normales de la vida cotidiana, nos mantendrá mejor preparados para cuando ocurra una emergencia, para evitar que ocurra o para disminuir sus efectos.

Siempre que se presente un desastre, nos preguntamos: ¿Qué debo y puedo hacer? ¿Cuáles son las características de mi casa y mi vecindario? ¿Dónde están los integrantes de mi familia? ¿Están a salvo? ¿Cómo haremos para comunicarnos unos con otros?, etc. Recuerde que dentro de sus responsabilidades personales está la autoprotección y la de su núcleo familiar.

1. Reconozca el tipo de vivienda del sitio donde se vive. Se tendrán en cuenta el tipo de construcción y los materiales utilizados.

2. Reconozca e identifique las condiciones de vida del sitio donde se habita. Se tendrán en cuenta el estado de mantenimiento de las estructuras, las instalaciones eléctricas y las cañerías, y con la ayuda de un plano verificar la distribución de espacios dentro de la misma, la ubicación y estado del mobiliario y otros enseres de gran tamaño, el almacenamiento de equipos y materiales peligrosos.

3. Ubique el sitio donde vive. Se tendrá en cuenta nuestra vivienda en relación con los elementos potencialmente peligrosos como ríos, riachuelos, acequias y quebradas, fábricas, laderas, árboles grandes o en mal estado, edificios o construcciones deterioradas, tendido eléctrico, rellenos, etc.

4. Identifique las características de la comunidad donde vive. Salga y reconozca en su barrio y su comunidad, lo que pueda serle útil en una emergencia, las amenazas existentes y su ubicación.

5. Ubique y visite las instituciones de socorro como Centros de Salud, etc., próximos a su vivienda, o la autoridad local de emergencias, y pregunte por los factores de riesgo a que está expuesta la comunidad donde ve, cuáles son los sitios más seguros y cómo puede prepararse para hacer frente a una emergencia, rutas de ingreso y salida, áreas de reunión, etc. Hasta ahora ha revisado su vivienda y ha analizado su comunidad; por lo tanto, puede identificar las clases de amenazas presentes en la comunidad donde vive, a cuáles está expuesto con su familia y en qué grado de vive, a cuáles está expuesto con su familia y en qué grado de preparación frente a una emergencia se encuentran.

6. Reúna nuevamente a su familia e inicie la elaboración del Plan, converse sobre las clases de desastres que tienen mayor probabilidad de ocurrencia y qué van a hacerlo durante y después de la emergencia, tomando decisiones para evitar o reducir el impacto, esto es PREVENCIÓN. Haga un programa general de mantenimiento que abarque la reparación o el cambio de algunas cosas de la vivienda que reducirían el impacto en caso de un evento determinado, como reparar instalaciones eléctricas, reforzar estructuras, remover o fijar mobiliario.

7. Siguiendo la elaboración del Plan, decida sobre lo que va a hacerse en caso de una emergencia, esto es PREPARACIÓN. En un plano de la vivienda y sus alrededores marque los sitios más seguros y lo más peligrosos dentro de la casa; ruta más rápida y segura para salir; obstáculos dentro de ella; localización de las llaves de paso de agua, electricidad y gas; peligros que se pueden presentar en los alrededores de

la casa y cualquier otra información que a juicio familiar deba ser registrada. Se hará con colores y símbolos fáciles de distinguir.

8. Incluya dentro del Plan el kit de emergencias y un programa periódico de renovación.

9. Incluya en el Plan y en la tarjeta de emergencias los números telefónicos y las direcciones de los organismos de socorro como la Defensa Civil, los Bomberos, la Policía, la Cruz Roja, etc.; los de emergencia de los servicios públicos (agua, electricidad, gas, etc.) y los de los sitios de trabajo y estudio de los miembros de la familia o adonde acuden con regularidad, debiendo mantenerlos en lugar visible.

10. Efectúe un prueba del Plan y finalizada la práctica evalué lo que pasó. Aproveche para establecer claramente las responsabilidades por asumir para cada miembro de la familia, teniendo en cuenta alternativas por la presencia o no de sus miembros, muéstreles como y cuando cortar el agua, el gas, y la electricidad. Enséñele como usar el extintor y donde se guarda, Conduzca una identificación de causas de peligro en casa, vías de escape, lugares peligrosos y seguros para cada tipo de desastres. Lleve una bitácora de ejercicios, y pregunte a su familia para recordarles que deben hacer. Tomen cursos de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar. Finalmente, verifique la cobertura de su seguro.

Tenga en cuenta estas normas generales de conducta en todo tipo de emergencia:

- No corra, conserve la serenidad, evite el pánico y luego actúe.
- Emplee cualquier medio de comunicación para dar la voz de alerta.

- Tenga presente los números telefónicos de Bomberos, Defensa Civil, Policía, Cruz Roja, etc.
- En los puntos críticos de posibles desastres deben existir zonas de seguridad, procure conocerlas y en casos de emergencia desplácese a ellas con su familia.
- Procure tener a mano su kit de emergencias, ordenado y que se pueda encontrar fácilmente.
- El kit de emergencia consiste en alimentos (enlatados o deshidratados no perecederos que necesiten poco o ningún cocimiento, suficientes para 72 horas. Renuévelos con periodicidad), abrelatas, botiquín de primeros auxilios, radio de baterías y linterna con pilas nuevas, fósforos, artículos varios de higiene, agua y cloro para potabilizar el agua, cuaderno y lápiz, caja metálica para guardar documentos importantes, tanto familiares como personales.
- Elabore y lleve consigo la tarjeta de emergencias con los dos sitios de reunión, uno fuera de su casa, y otro fuera del vecindario. Además, establezca un amigo común o un familiar fuera de su comunidad con quien pueda tener contacto a larga distancia, incluyendo dirección, número telefónico y en lo posible número de celular. En el anverso incluya los números telefónicos y direcciones de los organismos de socorro y de emergencia de servicios públicos.
- En caso de emergencia sintonice la radio o la televisión, por estos medios recibirá instrucciones. No propague rumores.

ANTES DE UNA INUNDACIÓN

- Mantenga observación de las aguas y cauces, pues existen señales evidentes como cambio de color y olor, transporte de troncos, ruidos, que son indicios de posibles crecientes o inundaciones.

- No construya su vivienda en lechos secos y menos en partes bajas tradicionalmente inundables.
- Si tiene embarcaciones y otros medios de navegación manténgalos en condiciones de uso.
- Construya obras de protección, promueva la comunidad para su construcción y colabore con la vigilancia en la conservación de puentes, diques, terraplenes, compuertas, represas, etc...
- No destruya bosques ni vegetación en los nacimientos o lugares cercanos a quebradas o ríos, ya que la vegetación da firmeza al suelo e impide la erosión.
- Asegúrese que exista un mecanismo que sirva de alerta para cuando se avecine la inundación repentina.

DURANTE UNA INUNDACIÓN

- Si el tiempo lo permite, resguarde sólo los objetos de valor, ropa o alimentos que cada miembro de la familia pueda evacuar, para actuar con eficiencia y rapidez.
- Cuando la inundación se presente en forma lenta y gradual, evacue la vivienda, si no lo logra ocupe los tejados o los árboles. Pero si hay peligro de creciente o avalancha abandone el área.
- Recuerde a sus familiares el sitio donde deben reunirse en una evacuación, hágalo hacia una zona alta.
- Si logra ponerse a salvo, ayude a las personas que no lo han logrado, los animales y enseres pueden esperar.
- Al intentar ayudar o efectuar un rescate, use una cuerda como medida de seguridad.
- Mantenga sintonizado su radio transistor.

DESPUÉS DE UNA INUNDACIÓN

- Acate las recomendaciones de las autoridades.
- Inspeccione su vivienda, no vuelva a habitarla hasta asegurarse de que no hay peligro.
- De regreso a las zonas que fueron afectadas, colabore en tareas de desagüe para evitar problemas posteriores.
- No consuma agua que no reúna las condiciones higiénicas. Es aconsejable hervirla antes de hacerlo.
- Tenga cuidado con los animales peligrosos, éstos buscan refugio en las zonas secas.
- Entierre a los animales muertos y limpie los escombros dejados por la inundación.

ANTES DE UN INCENDIO FORESTAL

- Conozca los períodos de sequía y su duración promedio, con el ánimo de aumentar las medidas de vigilancia y prevención.
- Si ha de realizar quemas, dé aviso a vecinos y autoridades. No las descuide, vigile hasta que se apaguen completamente.
- Guarde en lugar seguro y de fácil acceso herramientas básicas como machetes, palas, azadones y batefuegos para combatir un incendio forestal.
- Tenga a mano un radio transistor, un botiquín y linterna con pilas en buen estado.
- Advierta a la población y comunidad en general sobre los peligros que trae el arrojar al suelo fósforos, cigarrillos y vidrios o dejar mal apagadas las fogatas.
- Evite la presencia de vegetales o cultivos muy cerca de carreteras, previendo que transeúntes puedan arrojar cigarrillos o vidrios que propicien un incendio forestal.

DURANTE UN INCENDIO FORESTAL

- Mantenga la calma, no se acerque al fuego si no sabe cómo controlarlo.
- Mientras llegan las Brigadas de control y extinción, provéase de machetes, picas, azadones, palas y hachas.
- Haga una ronda o zanja rodeando el fuego.
- Una vez lleguen las Brigadas de control y extinción, preste su colaboración.
- No olvide que lo primero que hay que hacer como en toda situación de emergencia es avisar a las autoridades y a los organismos de socorro (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja).

DESPUÉS DE UN INCENDIO FORESTAL

- Asegúrese que el fuego esté totalmente apagado.
- Si las viviendas se han afectado revise la estructura antes de volver a ocuparla.
- Colabore con las autoridades para determinar las causas que originaron el incendio forestal con el fin de identificar las circunstancias.
- Pida a las autoridades competentes asesoría técnica para iniciar la recuperación de las áreas afectadas.

DURANTE UN DESLIZAMIENTO

- Trate de poner a salvo a sus familiares, antes que a sus enseres.
- Cuanto antes aléjese del área afectada.
- No trate de rescatar lo que no logró sacar en el primer momento.

DESPUÉS DE UN DESLIZAMIENTO

- Hasta tanto el fenómeno no haya desaparecido, no trate de volver al área afectada.

- Acate las instrucciones de los organismos de socorro, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja y de las autoridades presentes en el área; colabore en forma honrada, amplia y ordenada.
- Colabore con los equipos de remoción de escombros, búsqueda y evacuación de heridos o víctimas a los puestos de identificación.
- Colabore con las autoridades que levantan el censo correspondiente dando indicación de las pérdidas, sin exageraciones.